

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11/2025
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria **11/2025** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **15** del mes de **Mayo** del año **2025**.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 11/2025
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **12:11** horas del día de **15** del mes de **Mayo** del año **2025**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo 11/2025**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; Todos ellos Regidores del H. Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice Actualizar a los Integrantes de los Comités del Ayuntamiento, que actualmente se encuentran vigentes.
5. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Ampliación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública; por medio de los cuales, se realizarán las obras por Contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras que se ejecutarán por Administración Directa, en el presente ejercicio fiscal 2025.
6. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice Ceder en Calidad de Préstamo a favor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, una Bodega que será utilizada para la recepción, resguardo y entrega de fertilizantes a los productores del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.
7. Presentación y su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Pensión al 63% por motivo de viudez a favor de la C. Ma. Elena Boyso Castro, conyugue del Finado C. Mario Soto Duran, quien hasta el día 25 de abril del año 2025 fecha de su defunción, se desempeñaba como trabajador de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión Ordinaria **11/2025**.

Elsa Serrato Tapia

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

Elsa Serrato Tapia

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice Actualizar a los Integrantes de los Comités del Ayuntamiento, que actualmente se encuentran vigentes.

Debido al cambio de funcionarios municipales que por una u otra razón se ha dado en la actual Administración Municipal, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación para que se Autorice Actualizar a los Integrantes de los Comités del Ayuntamiento, que actualmente se encuentran vigentes, por lo que es necesario dar de alta a los funcionarios que en este momento se encuentran en funciones.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. José Heriberto Heredia Mendoza, Contralor Municipal, para que nos de a conocer cuales son los Comités que se están solicitando actualizar, así como los nombres de cada uno de los funcionarios municipales que los integrarán.

Acto seguido el Lic. José Heriberto Heredia Mendoza, procede a informa a los presentes que los Comités que se actualizarán y los nombres de sus integrantes, son los que a continuación se describen:

Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán:

- L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Sindica Municipal, quien lo presidirá.
- LIC. José Oscar Maldonado Quiroz, Regidor de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia".
- Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, Regidora de la Coalición "Fuerza y Corazón por México".
- L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña, Regidora de la Fuerza Política "Movimiento Ciudadano".
- Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, quien será el Secretario del Comité.
- Lic. José Heriberto Heredia Mendoza, Contralor Municipal
- C. Juan Rogelio Miranda González, Tesorero Municipal.
- Ing. Fernando Herrera Castañeda, Oficial Mayor.
- Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo.

Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán:

- L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña, Regidora de la Comisión de Asuntos Migratorios, Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales.
- Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento.
- Lic. Israel Miranda Álvarez, Coordinador del Departamento Jurídico del Ayuntamiento.
- C. Luis Ángel Sánchez Rodríguez, Director de Servicios Municipales.
- C.P. María de la Paz Heredia Duran, Responsable de la Unidad de Transparencia, de la Contraloría Municipal.

Comité de Control Interno del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán:

- L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Sindica Municipal.
- Lic. José Oscar Maldonado Quiroz. Regidor de Desarrollo Urbano y Obras públicas.
- Lic. José Heriberto Heredia Mendoza, Contralor Municipal.
- C. Juan Rogelio Miranda González, Tesorero Municipal.

Elsa Serrato Tapia

- Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento.
- Ing. Fernando Herrera Castañeda, Oficial Mayor.
- Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo.

Comité de Reglamentos del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán:

- Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal.
- L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal.
- Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras públicas.
- M.N.C. Jenny Correa Pérez, Regidora de Salud y Desarrollo Social.
- Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, Regidor de Medio Ambiente y Protección Animal
- M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana, Regidora de la Comisión de la Mujer, Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.
- Lic. José Heriberto Heredia Mendoza, Contralor Municipal.
- Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento.
- Ing. Fernando Herrera Castañeda, Oficial Mayor.
- Lic. Israel Miranda Álvarez, Coordinador del Departamento Jurídico del Ayuntamiento.

Comité de Trabajo en Materia de Ética e Integridad de la Administración Municipal de Zinapécuaro, Michoacán:

- L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal.
- Lic. José Heriberto Heredia Mendoza, Contralor Municipal.
- Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento.
- Ing. Fernando Herrera Castañeda, Oficial Mayor.
- Q.F.B. Jesús Ayala Farfán, Director General del Sistema DIF Municipal

Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Administración Municipal de Zinapécuaro, Michoacán:

- L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal.
- Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, Regidora de la Comisión de Educación, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Lic. José Heriberto Heredia Mendoza, Contralor Municipal.
- C. Juan Rogelio Miranda González, Tesorero Municipal.
- Ing. Fernando Herrera Castañeda, Oficial Mayor.
- Lic. Mario Alberto Correa González, Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Zinapécuaro.
- L.M.I. David Jesús Mejía Nieves, Director de Comunicación Social.

Comité de Valoración del Patrimonio Municipal de Zinapécuaro, Michoacán:

- L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal.
- Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento.
- C. Juan Rogelio Miranda González, Tesorero Municipal.
- Lic. José Heriberto Heredia Mendoza, Contralor Municipal.
- Ing. Fernando Herrera Castañeda, Oficial Mayor.
- Inge Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo.
- Lic. Israel Miranda Álvarez, Coordinador del Departamento Jurídico del Ayuntamiento.
- C. María Carmen García Romero, Coordinadora de Patrimonio Municipal.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización para que sean Actualizados los Integrantes de los Comités del Ayuntamiento

Elsa Serrato Tapia

anteriormente descritos; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la Actualización de los Integrantes de los Comités del Ayuntamiento, que actualmente se encuentran vigentes; mismos que quedan integrados, con los nombres de los funcionarios municipales que se describen en cada uno de los propios Comités que se está aprobando su actualización.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Ampliación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública; por medio de los cuales, se realizarán las obras por Contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras que se ejecutarán por Administración Directa, en el presente ejercicio fiscal 2025.

Con fundamento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la Ley y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la aprobación para que se autorice la Ampliación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de las obras por administración directa, en el presente ejercicio fiscal 2025.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que dé a conocer en que consiste la ampliación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública, y resuelva las dudas que resulte de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, procede a dar lectura de cada uno de los Contratistas y Proveedores, que se están proponiendo en ambos padrones:

Padrón de Contratistas de Obra Pública:

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
CONSTRUMOCH	CON190507AV1	Ing. Paola Yareed Moreno Chávez	Morelia, Michoacán
SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES KAUI	SIC061208LC9	Ing. Hector Santillan	Morelia, Michoacán

Padrón de Proveedores de Obra Pública:

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
CONSTRUMOCH	CON190507AV1	Ing. Paola Yareed Moreno Chávez	Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción

Elsa Serrato Tapia

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES KAUZI	SIC061208LC9	Ing. Hector Santillan	Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción

Una vez que se dieron a conocer y se revisaron los padrones que se está proponiendo ampliar, para realizar las Obras por Contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las Obras por Administración Directa, en el presente ejercicio fiscal 2025, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Ampliación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública indicados en las tablas anteriores; por medio de los cuales, se realizarán las Obras por Contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las Obras por Administración Directa, en el presente ejercicio fiscal 2025.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice Ceder en Calidad de Préstamo a favor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, una Bodega que será utilizada para la recepción, resguardo y entrega de fertilizantes a los productores del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que se Autorice Ceder en Calidad de Préstamo a favor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, una Bodega que será utilizada para la recepción, resguardo y entrega de fertilizantes a los productores del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del C. José Humberto Mendoza Morales, Director de Desarrollo Rural Sostenible; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el C. José Humberto Mendoza Morales, procede a informar al pleno que la bodega que se está solicitando ceder en calidad de préstamo a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se ubica en la Carretera Federal Morelia – Zinapécuaro Km. 93, en la población de José María Morelos; misma que será utilizada durante el período del 16 de mayo al 31 de diciembre del presente año 2025, por el personal de dicha dependencia federal para la recepción, resguardo y entrega de fertilizantes a los productores agrícolas de nuestro municipio.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para que se Autorice Ceder en Calidad de Préstamo a favor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, la Bodega indicada anteriormente; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

Elsa Serrato Tapia

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para Ceder en Calidad de Préstamo a favor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, la Bodega que se ubica en la Carretera Federal Morelia – Zinapécuaro Km. 93, en la población de José María Morelos; misma que será utilizada durante el período del 16 de mayo al 31 de diciembre del presente año 2025, por el personal de dicha dependencia para la recepción, resguardo y entrega de fertilizantes a los productores agrícolas de nuestro Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Pensión al 63% por motivo de viudez a favor de la C. Ma. Elena Boyso Castro, conyugue del Finado C. Mario Soto Duran, quien hasta el día 25 de abril del año 2025 fecha de su defunción, se desempeñaba como trabajador de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal**; somete a consideración del Pleno, la propuesta para que se Apruebe la Pensión al 63% por motivo de viudez a favor de la C. Ma. Elena Boyso Castro, conyugue del Finado C. Mario Soto Duran, quien hasta el día 25 de abril del año 2025 fecha de su defunción, se desempeñaba como trabajador de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Israel Miranda Álvarez, Coordinador del Departamento Jurídico del Ayuntamiento; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Lic. Israel Miranda Álvarez, procede a informar al pleno que el finado C. Mario Soto Duran, laboró para este H. Ayuntamiento durante 20 años, de acuerdo a la constancia de laboral expedida por el Ing. Fernando Herrera Castañeda, Oficial Mayor, de la cual se desprende que el finado laboró durante el período del 16 de agosto del año 2005 al 25 de abril del año 2025, en la Dirección de Servicios Municipales, con un sueldo mensual de \$ 6,374.00 (Seis mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Por lo que, al pertenecer al Sindicato Único de Empleados al Servicio del Ayuntamiento y Órganos Descentralizados del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, de conformidad con lo estipulado en los artículos 96, 97, 98, 99, 102, y 103 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, su cónyuge tiene derecho a que se le conceda una pensión por un porcentaje del 63% mensual, del total de la percepción también mensual que se le pagaba al ahora finado C. Mario Soto Duran; porcentaje que equivale a un importe total mensual de \$ 4,015.62 (Cuatro mil quince pesos 62/100 M.N.).

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su autorización correspondiente, la propuesta que se está presentando para que se Apruebe la Pensión al 63% por la cantidad total mensual de \$ 4,015.62 (Cuatro mil quince pesos 62/100 M.N.); a favor de la C. Ma. Elena Boyso Castro, conyugue del Finado C. Mario Soto Duran, quien hasta el día 25 de abril del año 2025 fecha de su defunción, se desempeñaba como trabajador de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Elsa Serrato Tapia

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos la Pensión al 63% por la cantidad total mensual de \$ 4,015.62 (Cuatro mil quince pesos 62/100 M.N.); a favor de la C. Ma. Elena Boyso Castro, conyugue del Finado C. Mario Soto Duran, quien hasta el día 25 de abril del año 2025 fecha de su defunción, se desempeñaba como trabajador de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Asuntos Generales.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día.

Al no haber intervenciones, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las **13:32** horas del día **15** del mes de **Mayo** del año **2025**.

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Número **11/2025**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.

Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal

L.E.P. Eréndira Caballero Mojica
Síndica Municipal

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora

C. Alfredo Bucio Gómez
Regidor

M.N.C. Jenny Correa Pérez
Regidora

Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor

C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora

Elsa Serrato Tapia

Eréndira Caballero Mojica

Elsa Serrato Tapia

C. Elsa Serrato Tapia

Regidora

[Signature]

M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana

Regidora

Ivette Montoya B.

Q.F.B. Ivette Montoya Ballines

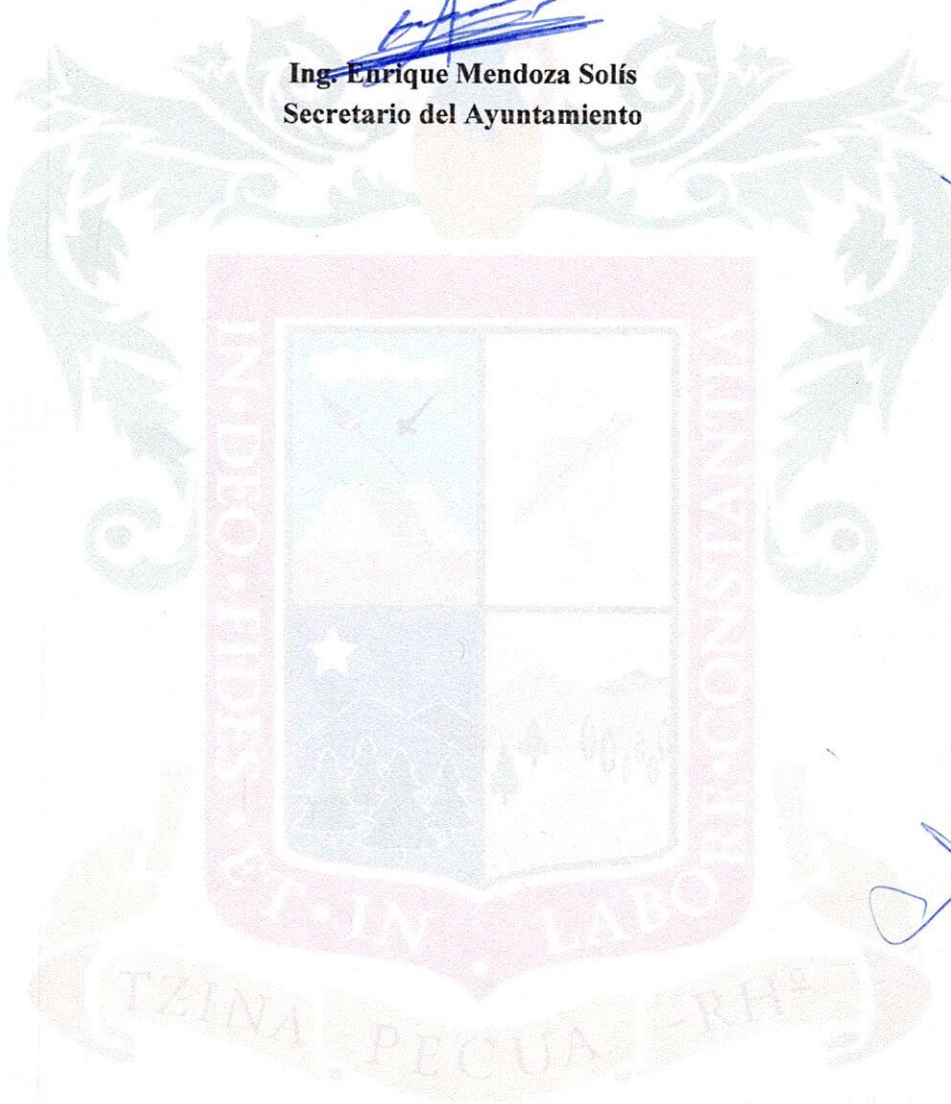
Regidora

Grecia A. Coss M.

L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña

Regidora

[Signature]
Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento



Elsa Serrato Tapia

[Signature]